

Calzada recurso contencioso-administrativo núm. 7/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 13.10.99, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 21.6.99, recaída en el expediente sancionador núm. C-431/99, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 7/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1/00, interpuesto por don Juan Gómez Fernández ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, se ha interpuesto por don Juan Gómez Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 1/00, contra la desestimación presunta de la reclamación de abono de retribuciones correspondientes a guardias realizadas durante la campaña Infoca 95 y 96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1/00.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1035/99-S.3.ª, interpuesto por Confederación Sindical de Comisiones Obreras ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Confederación Sindical de Comisiones Obreras recurso contencioso-administrativo núm. 1035/99-S.3.ª contra la Orden de 19 de mayo de 1999, por la que se modifica el Anexo I del Decreto 94/1993, de 20 de julio, por el que se establecen normas relativas a jornadas y retribuciones aplicables al personal de la Junta de Andalucía que participe en el Plan Infoca, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1035/99-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de febrero de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 9 de marzo de 2000, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un local para sede de los Servicios Centrales. (PD. 686/2000).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: IJ.0.021.00.AR.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Arrendamiento de un local para sede de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud».

b) Plazo de duración: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: 18.000.000 de ptas. (108.182,17 euros).
- 5. Garantía provisional: 360.000 ptas. (4.327,28 euros).
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud. Secretaría General.
 - b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/503.50.00.
 - e) Telefax: 95/503.50.41.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de 9,00 a 14,00 horas, todos los días hábiles.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
 - b) Clasificación: No se exige.
- 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.
 - b) Documentación que integrarán las ofertas: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Instituto Andaluz de la Juventud, sito en Sevilla, C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª planta, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No se establecen.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Secretaría del Instituto Andaluz de la Juventud, en C/ Muñoz Olivé, núm. 1, 3.ª, Sevilla, 41071.
 - b) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, al tercer día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si fuese sábado, calificará la documentación administrativa presentada en los sobres «A» y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General el resultado de la misma, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente se hayan observado en las documentaciones.
 - c) Apertura de propuestas económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sede de la Secretaría General del Instituto, C/ Muñoz Olivé, 1, 3.ª planta, a las 12,00 horas del cuarto día hábil posterior al del examen de las documentaciones administrativas, trasladándose al siguiente día hábil si fuera sábado.
- 10. Otra información: Los oferentes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma quedarán exentos de aportar la documentación administrativa del sobre «A», a excepción de las garantías y, en caso de que la documentación que conlleve caducidad no haya sido presentada en dicho Registro, aportará la misma, actualizada; todo ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el citado Registro.
- 11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de marzo de 2000.- El Director General, Federico Pérez Peralta.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de marzo de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza que se detalla, el cual ha sido declarado de urgencia. (PD. 669/2000).

En uso de las facultades que tiene conferidas, esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Sv. Secretaría General. Domicilio: Pza. de España, 19. Cádiz, 11071. Teléfono: 956/00.83.39. Fax: 956/25.53.02.
Número de expte.: SL/1/2000.
2. Objeto del contrato.
Descripción del objeto: Limpieza edificios administrativos adscritos a la Delegación Provincial en Cádiz.
Lugar de ejecución: Plaza de España, 19. Cádiz. Alameda Cristina, 11-13, Jerez de la Frontera. Cádiz.
Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: La tramitación del expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de fecha 3 de marzo de 2000.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Sistema de concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo total en pesetas: 18.684.302.
Importe máximo total en euros: 112.294,91.
5. Garantías. Provisional: Dispensada de la constitución de la Garantía Provisional.
6. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta contratación estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Servicio de Secretaría General, en el domicilio indicado durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acreditándose la solvencia económica, financiera y técnica por los medios señalados en los arts. 16.1.a) y c), y 19.b), d) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
Lugar y fecha límite de presentación: Se efectuará en el Registro General de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14,00 horas del día 7 de abril de 2000.
Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Modelo de Proposición: Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta como Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, tasas y gravámenes, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación. El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses.
9. Apertura de las ofertas.
Entidad: Delegación Provincial.
Fecha y hora: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 4 de mayo de 2000.
10. Otras informaciones: Criterios de adjudicación. Los establecidos en el Anexo núm. 4, respectivo, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.